CONTRATO No. 4600101723 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: ENERO-FEBRERO Y MARZO DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: ABRIL DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios.
CONTRATISTA:	Plaga Zero & Soluciones S.A.S
NIT:	901.718.808-5
REPRESENTANTE LEGAL:	Yaned Cecilia Barreto Camacho
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	20.906.030
OBJETO:	“Prestar el servicio de fumigación para el control de plagas”
VALOR INICIAL:	Ochenta millones de pesos m/l ($80.000.000 M/L)
ADICIÓN N° 01	Adición N° 01 Por veinte millones de pesos ($20.000.000 M/L) equivalente al 25% del valor inicial del contrato en SMMLV
VALOR MÁS ADICIONES:	Cien millones de pesos m/l ($100.000.000 m/l), incluido IVA
DURACIÓN INICIAL:	Siete meses (7), sin superar la presente vigencia, contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma SECOP II.
AMPLIACIÓN N° 01	Ampliación N° 01 por el termino de cuarenta y dos (42) días contados a partir del veintiuno (21) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticinco (2025)
AMPLIACIÓN N° 02	Ampliación N° 02 por el término de cincuenta y nueve (59) días, contados a partir del primero (1) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	No se presentaron suspensiones
FECHA DE INICIO:	20/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600101723 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

En cumplimiento del objeto contractual, el operador inicio ejecución el veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024); cumpliendo con los objetivos específicos establecidos y con la entrega de los servicios y productos.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:**

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el operador, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, lo que se detalla en el informe de gestión entregado por la empresa PLAGA ZERO Y SOLUCIONES S.A.S, el cual, junto con los soportes, reposa en el expediente físico y virtual del contrato visualizado en el siguiente enlace:

https://medellingovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/43521685_medellin_gov_co/EgMR_5wf9N5Kh3qD4J1w3AkBkoclIcZ6eTQk2ljb50eKMA?e=HreT0i

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:**

Por medio de reuniones contractuales, solicitud de informes, cronogramas de actividades, entre otros, se ha dado el correcto seguimiento de las obligaciones por parte del contratista en la vigencia de este informe.

Desde el comité de riesgos y seguridad y salud en el trabajo, se implementa como horario para realizar el proceso de control de plagas la jornada de la tarde y en lo posible sin tener personal en las instalaciones a intervenir.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:**

En el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.

Se relaciona la planilla aportes de seguridad social y parafiscal así como certificación entidad por el revisor fiscal y/o representante legal del contratista.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:**

A la fecha, el porcentaje de ejecución física del contrato es del **100%**

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o Servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).**

El Plan de Desarrollo distrital 2024-2027 Medellín, se propone varios desafíos para la implementación, relacionados con agendas y acuerdos de carácter prioritario para la ciudad, por tal razón, se definieron algunos sellos que permiten resaltar acciones diferenciales, entre las que están:

Agenda 2030: Objetivos del Desarrollo Sostenible Tal y como lo expone Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo” (ONU, s.f).

Para el logro de este propósito de carácter mundial, se requiere de estrategias locales y que los ODS se constituyan en un marco de referencia para la gestión distrital (OCDE, s.f). Tal y como lo expone la Comisión Económica para América latina y el Caribe, la territorialización de la Agenda 2030, implica que los actores territoriales se apropien de los compromisos globales y se realice un abordaje integral a través de las dimensiones económica, social y ambiental, entre otros aspectos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, s.f). En aras de territorializar la Agenda 2030, se adelantaron ejercicios de identificación de relaciones entre los compromisos del programa de gobierno y las metas de los ODS, y a su vez, la articulación entre la agenda mundial y el componente programático del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Medellín, Creemos en Vos.

Así mismo, en el cumplimiento de las responsabilidades de la Secretaría de Suministros y Servicios, a través de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, establecidas en el Decreto

883 de 2015 artículo 131, dentro de las cuales se encuentra la administración, conservación y mantenimiento tanto del inventario como del uso y aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Distrito de Medellín, así como garantizar el servicio de aseo y vigilancia, para los bienes fiscales propiedad del Distrito de Medellín o bajo su responsabilidad da cuenta de la imperiosa necesidad de contar con el servicio de control integral de plagas, inmerso en el servicio de aseo, de forma permanente, dado que cualquier interrupción en dicho servicio, puede poner en riesgo la integridad de servidores y los ciudadanos a los cuales se brinda atención, resaltando que con esto no sólo se protegen las condiciones básicas de salubridad, sino que se garantiza el normal funcionamiento de la Entidad en condiciones de calidad y competitividad.

- **Otros aspectos relevantes:**

Al momento del presente informe, el servicio de control de plagas se ejecutó el primero y segundo servicio que consta de control completo con su respectivo refuerzo a las sedes administrativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

El contratista cumplió con la entrega de la dotación, los elementos de protección personal y demás elementos requeridos de acuerdo a la normativa vigente.

SERVICIO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Producto mecanismos Roedores	1	588.000	588.000
Instalación mecanismos Roedores	30	100.000	3.000.000
Control de plagas edificio CAD y 123	60.50	57.800	3.496.900
TOTAL			7.084.900

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.555.276
Estampilla Universidad de Antioquia	777.638
Ret.renta servicios grales. 4%	3.110.552
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	140.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	2.216.269
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	1.010.930
TOTAL	**8.810.665**

Nota: Retenciones aplicadas acumuladas en el contrato 4600101723, con fecha de corte del 31/03/2025

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:**

Según la planilla de pago al SGSS y parafiscales, enviadas por el contratista se evidencia que este se encuentra a paz y salvo con esta obligación de acuerdo a la Ley. Se relaciona:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago Riesgos	Pago CCF	Total Pagado
Julio	78675284	156.000	624.000	271.500	156.000	1.207.500
Julio	78872417			271.500		271.500
Agosto	78872035	157.200	628.700	273.600	157.200	1.216.700
Septiembre	80368176	158.600	633.900	275.800	58.500	1.226.800
	80368177			275.800		275.800
Octubre	81871287	156.000	624.000	271.500	156.000	1.207.500
	81169711			275.600		275.600
Noviembre	81051252	133.500	533.900	232.300	133.500	1.033.200
Diciembre	82807273	105.400	421.600	183.400	105.400	815.800
Enero 2025	84085086	114.500	457.600	199.000	114.500	885.600
Febrero 2025	84320194	114.100	456.000	198.400	114.100	882.600
Marzo 2025	85128685	116.600	465.800	202.600	116.600	901.600

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:**

 · Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05/08/2024	Último de Mes	Yaned Cecilia Barreto Camacho – CC: 20.906.030 - Representante Legal
05/09/2024	Último de Mes	Yaned Cecilia Barreto Camacho – CC: 20.906.030 - Representante Legal
05/10/2024	Último de Mes	Yaned Cecilia Barreto Camacho – CC: 20.906.030 - Representante Legal
06/11/2024	Último de Mes	Yaned Cecilia Barreto Camacho – CC: 20.906.030 - Representante Legal
11/12/2024	Último de Mes	Yaned Cecilia Barreto Camacho – CC: 20.906.030 - Representante Legal

11/1/2025	Último de Mes	Yaned Cecilia Barreto Camacho – CC: 20.906.030 - Representante Legal
11/02/2025	Último de Mes	Yaned Cecilia Barreto Camacho – CC: 20.906.030 - Representante Legal
11/03/2025	Último de Mes	Yaned Cecilia Barreto Camacho – CC: 20.906.030 - Representante Legal

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato**:

No aplica para este contrato.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato:**

Se realizó la Modificación **N°01** al contrato 4600101723 que consistió en:

Ampliación N°01: por el término de cuarenta y dos (42) días, contados a partir del veintiuno de diciembre de dos mil veinticuatro (21/12/2024), hasta treinta y uno de enero de dos mil veinticinco (31/01/2025), ambas fechas inclusive. Mediante Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N° 56 del 26 de noviembre 2024.

Se realizó la Modificación **N°02** al contrato 4600101723 que consistió en:

Ampliación N°02: por el término de cincuenta y nueve (59) días, contados a partir del primero (1) de febrero de dos mil veinticinco (2025) hasta treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.

Adición N°01: por veinte millones de pesos ($20.000.000 M/L) equivalente al 25% del valor inicial del contrato en SMMLV.

Mediante Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaria de Suministros y Servicios N°5 del 21 de enero de 2025.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente:**

Mediante oficio del 20 de mayo de 2024, fueron designados como supervisores del contrato la señora Hilda Amores Agudelo Castro y el señor Alejandro Osorio Zapata como supervisor principal y suplente respectivamente. Con efecto a partir del 20 de Mayo.

Los apoyos para el contrato 4600101723 son:

Apoyo Administrativo, financiero y Contable: Christian Felipe Moreno López
Apoyo Jurídico: Maria Isabel Camacho Duque

https://medellingovco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/43521685_medellin_gov_co/EX03kBFDtX9ApCKRzswst3gBHEjTxcWjQnDmLDl8Lus_lQ?e=2bQsW8

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:**

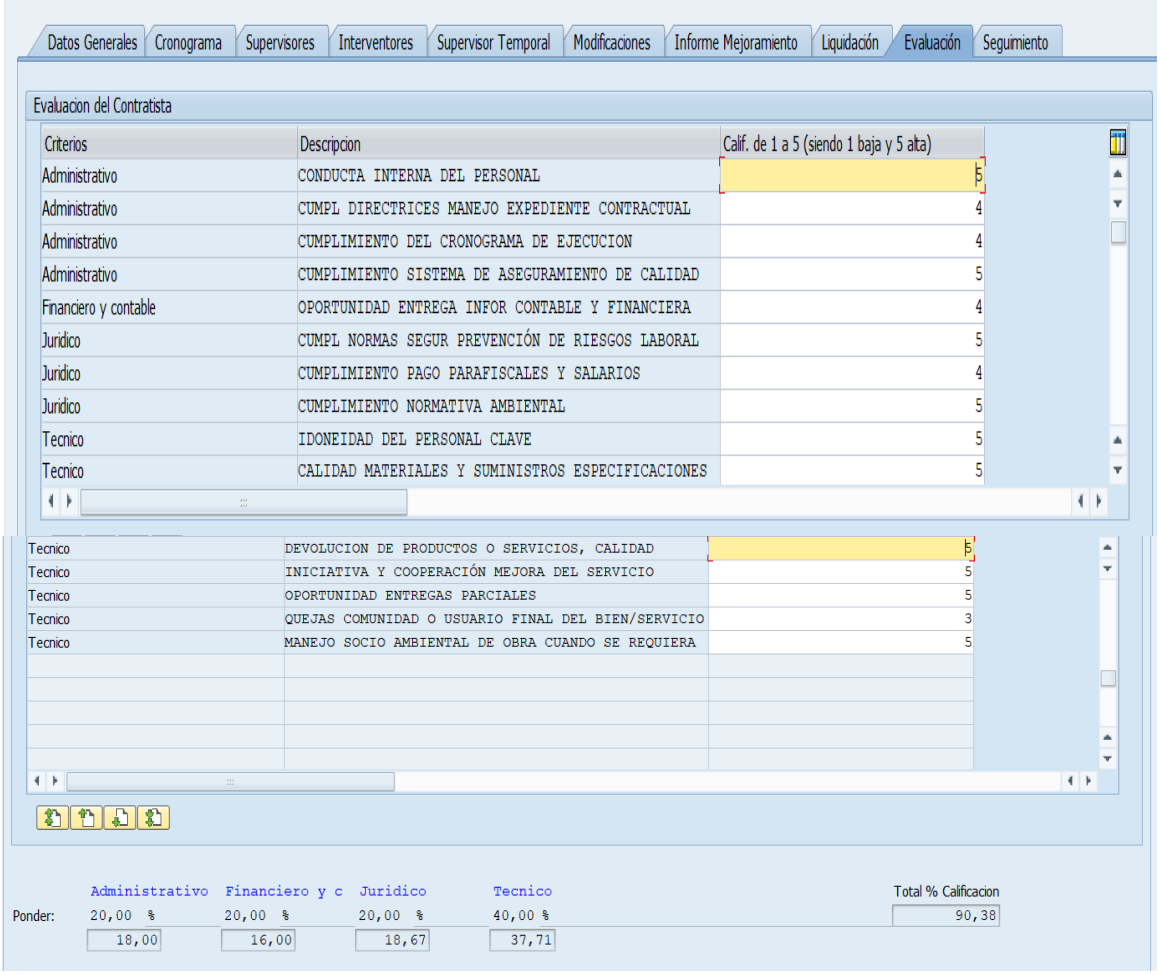
El día 11 de julio de 2024 a las 11:30 se sostuvo reunión con el equipo de Seguridad y Salud en el trabajo del Distrito sobre servidores que resultaron intoxicados el día anterior en la sede Inspección 16 de Belén; luego de este suceso, se dio la directriz que el control de plagas se debe realizar fuera del horario laboral o una hora o media hora antes de terminar la jornada laboral sin personal en la sede a intervenir.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:**

No aplica para este contrato.

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:**

La calificación es del 90.30%



- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:**

A la fecha el contrato no ha sido auditado.

- **Otros aspectos relevantes**

Al contrato se le hace la incorporación de recursos correspondientes con base en el valor presupuestado y aprobado con vigencia 2024, por valor inicial de Ochenta millones de pesos **($ 80.000.000 M/L)** Incluido A.U.

Secretaría	Numero de pedido	Valor pedido inicial
Suministros y Servicios	4700055660	$ 80.000.000

Adición 01

Secretaría	Numero de pedido	Valor pedido inicial
Suministros y Servicios	4700056034	$ 20.000.000

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Inicial

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70700000	2120202008503	1000000	4000117027	9015266	4700055660

Adición 01

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	70700000	2120202008503	1000000	4000119624	9015543	4700056034

- **Incluir la información de reservas o cambios presupuestales:**

Al contrato se le realizó la siguiente reserva presupuestal:

Registro Presupuestal	Fondos	Proyecto	Descripción del Proyecto	Valor a Reservar
4700055660	110000124	1000000	Programa de Gastos	$ 15.823.895

- **Relación de los pagos realizados**:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055660	PC305	12/08/2024	5000737514	39.225.375
4700055660	PC376	19/11/2024	5000745953	24.950.730
4700055660	PC440	19/03/2025	5000755987	8.431.031

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

- Informe financiero de contratos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101723	4700055660	235	Suministros y Servicios	1000000	Programa de gastos	80.000.000	0	0
4600101723	4700056034	235	Suministros y Servicios	1000000	Programa de gastos	20.000.000	12.538.922	7.461.078

Nota: Informe de ejecución financiera con fecha de corte del mes de marzo de 2025 Se facturo servicios parciales autorizados desde la supervisión.

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 80.000.000
Adiciones	$ 20.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$ 100.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 64.176.105
Pago autorizado	$ 8.431.031
Porcentaje de ejecución Financiera	72.60%

4. INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del contrato 4600101723, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente con los siguientes datos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora	580 – 47 - 994000085801	Calidad	15/05/2024	30/06/2025	20/05/2024	$ 8.000.000

Solidaria de Colombia		Cumplimiento	15/05/2024	30/06/2025	20/05/2024	$ 8.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	15/05/2024	31/12/2027	20/05/2024	$ 4.000.000
	58074994000025186	Responsabilidad Extracontractual	15/05/2024	31/12/2024	20/05/2024	260.000.000,00

Modificación N° 01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	580 – 47 - 994000085801	Calidad	15/05/2024	31/07/2025	10/12/2024	$ 10.000.000
		Cumplimiento	15/05/2024	31/07/2025	10/12/2024	$ 10.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	15/05/2024	31/01/2028	10/12/2024	$ 5.000.000
	580 – 47 - 994000085801	Responsabilidad Extracontractua	31/01/2025	31/03/2025	03/03/2025	$260.000.000,00

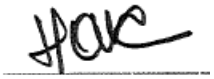
MODIFICACIÓN N°2

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	580 – 47 - 994000085801	Calidad	15/05/2024	01/10/2025	03/02/2025	$ 10.000.000
		Cumplimiento	15/05/2024	01/10/2025	03/02/2025	$ 10.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	15/05/2024	31/03/2028	03/02/2025	$ 5.000.000
	580 – 47 - 994000085801	Responsabilidad Extracontractua	31/01/2025	31/03/2025	03/03/2025	$260.000.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor avala el pago de $ 24.950.730.

Atentamente,



HILDA AMORES AGUDELO CASTRO.
Supervisor

Revisó:	Revisó:
Laura Marcela Castrillón Zuleta Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución a la Contratación	**Carolina Maria Sanchez Muñoz** Apoyo Administrativo Subsecretaría de Ejecución a la Contratación